149

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Barrio Urrunte, y Juan. Nuñez que sobre dos Provisiones firmadas de los Señores Alcaldes y Alguaziles desta Casa y Corte = Baeza = C = L = en suplicacion = pende ante los Señores Alcaldes y Alguaziles desta Casa y Corte en grado de Apelacion = y pende ante el Señor Licenciado Don Gonçalo de Salbador Fiscal = Juan Nuñez = Joachin Guzman = Diego Nuñez = Secretario